

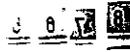


GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

NIT: 892400038-2

Decreto No. 0136 
27 ABR 2021

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el funcionario **VICTOR ANDRES MENDOZA AMADOR** identificado con la cédula de ciudadanía 1123628616, quien es servidor público de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, con clasificación 115-11, bajo el OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, ha presentado por escrito, renuncia al cargo.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el servidor público **VICTOR ANDRES MENDOZA AMADOR** identificado con la cédula de ciudadanía 1123628616, para separarse del cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, con clasificación 115-11, bajo el/la OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

27 ABR 2021



EL GOBERNADOR,

EVERTH JULIO HAWKINS S. JØGRÉN